



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

---

Año 2014

VIII Legislatura

Número 14

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2014

### ORDEN DEL DÍA

**I.** [Moción 169, sobre el profesorado de las escuelas oficiales de idiomas](#), formulada por doña Esther Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista.

**II.** [Moción 333, sobre ampliación del centro de educación Infantil y Primaria Juan XXIII, situado en El Ranero \(Murcia\)](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

**III.** [Moción 337, sobre creación de una plataforma digital en la que los docentes puedan depositar material didáctico para que pueda ser utilizado por todo el colectivo docente](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 48 minutos.

### **I. Moción 169, sobre el profesorado de las escuelas oficiales de idiomas.**

El señor **Maeso Carbonell**, presidente, comunica que la moción ha sido retirada por su autora ..... 249

### **II. Moción 333, sobre ampliación del centro de educación Infantil y Primaria Juan XXIII, situado en El Ranero (Murcia).**

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista, defiende la moción ..... 249

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto ..... 250

La señora **Gómez Sánchez**, del G.P. Popular ..... 250

La señora **Moreno Pérez** fija el texto de la moción ..... 251

Se somete a **votación** la Moción 333 ..... 252

### **III. Moción 337, sobre creación de una plataforma digital en la que los docentes puedan depositar material didáctico para que pueda ser utilizado por todo el colectivo docente.**

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista, defiende la moción ..... 252

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto ..... 253

La señora **Aquilino Artero**, del G.P. Popular ..... 253

La señora **Moreno Pérez** fija el texto de la moción ..... 255

Se somete a **votación** la Moción 337 ..... 255

Se levanta la sesión a las 11 horas y 14 minutos.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Iniciamos la sesión.

En primer lugar, decir, para su constancia en acta, que doña Esther Clavero no puede estar con nosotros esta mañana por asuntos personales ineludibles, por lo cual queda justificada. Y de otra parte, por el Grupo Parlamentario Popular significar que don José Miguel Luengo estará sustituido por don Juan Antonio Sánchez-Castañol, así como doña María Teresa Marín lo será por doña Inmaculada González, ambos del Grupo Parlamentario Popular.

Procede en segundo lugar a la aprobación, si ustedes lo tienen a bien, del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba? Muy bien.

Pues, señorías, antes de entrar en materia, decir que la primera moción decae porque así lo ha pedido, lo ha solicitado la proponente del Grupo Parlamentario Socialista, doña Esther Clavero, que antes lo hemos justificado.

Por lo tanto, pasaremos a la segunda que viene en el orden del día, que es la siguiente: [Moción en comisión sobre ampliación del Juan XXIII, situado en El Ranero](#). Ha sido formulada por doña Mari Carmen Moreno Pérez, a cuyo fin tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Bien, esta moción la presenta el Grupo Parlamentario Socialista el 23 de octubre de 2013, del pasado año, va a hacer prácticamente ya un año que se registró esta moción, después de que los padres y madres del centro, y también los docentes, llevaran pidiendo la ampliación de este colegio desde hace casi ya diez años.

Venían pidiendo esta ampliación porque el barrio comenzó a crecer y aumentaron las líneas de dos a tres, perdiendo el centro entonces zonas comunes, como biblioteca, sala de psicomotricidad, aulas de desdobles. La Asociación de Madres y Padres entabló conversaciones con el director general o con los diferentes directores generales que a lo largo de estos años han ido pasando por la Consejería, solicitando siempre una ampliación del centro por los motivos que ya he dicho.

Además de todo esto, también ha habido quejas por el AMPA del centro y por los docentes de que el centro no cuenta con ninguna zona de sombra. De hecho, este mes de junio de este año salió en los medios de comunicación una protesta de unos padres de este centro, donde titulaba el medio de comunicación: “Este patio es un cocedero”.

Protestaban por la falta de espacios con sombra en el centro, situación que había generado golpes de calor de alumnos, quemaduras leves y hasta alguna insolación. También se lo transmitieron en este caso al director general de infraestructuras, que le dijeron que en ese momento eso no podía solucionarse.

Es cierto que el pasado 22 de septiembre de este año la Consejería ha adjudicado ya las obras de ampliación del Colegio Juan XXIII, del barrio de El Ranero de Murcia, al que estamos haciendo referencia; es cierto que en los presupuestos de este año, para este año 2014, también venía reflejada una partida presupuestaria, dentro de las infraestructuras que estaban presupuestadas para centros, para el centro Juan XXIII, y que según le manifiesta la Consejería a los padres y madres del centro, a día de hoy les dicen que las obras comenzarán con fecha tope el 15 de noviembre, es decir, prácticamente dentro de un mes.

Nosotros vamos a mantener esta moción porque no es la primera vez que la Consejería ha iniciado unas obras y por diversos motivos ha sufrido retrasos y, por lo tanto, perjuicio para los alumnos, alumnas y docentes de ese centro, y lo que le vamos a pedir a la Consejería, a pesar de que la moción, la parte resolutive era que se procediera a la ampliación del Juan XXIII, solucione también los

problemas de sombras que tiene, porque literalmente la directora y subdirectora general de centros educativos le aseguró hace unos días a los padres que la ampliación se haría, que cumpliría con la Ley de Espacios Mínimos, pero que no pueden dar solución al tema de las sombras en el patio, que poco a poco se hará, que no lo podemos hacer todo de golpe, básicamente le dijeron que lo quieren todo de golpe.

Por lo tanto, lo que los padres piden es que simplemente se ponga una pérgola en el patio para tener una zona de sombra, porque tampoco hay arbolado, y que se solucione ese problema, que en Murcia, por los días de sol que tenemos, que son muchos al cabo del año, es necesario tener los patios acondicionados, no solamente los centros, sino también los patios acondicionados a las altas temperaturas que en esta región sufrimos.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Bueno, quiero que quede bien claro que lo que se somete a votación no es el último complemento que anuncia la portavoz de la sombra que hay que cubrir, sino lo que viene en el cuerpo del escrito de la moción. Eso será exclusivamente el objeto de votación en esta moción, tal y como venía la moción. Parece que veo caras extrañas, que puede hacer uso de lo que quiera, pero que sepan que no se va a votar más que lo que viene en la moción y no algo que van a pedir, que lo veo muy razonable seguro que en otro momento político oportuno.

A continuación tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente.

Vamos a apoyar la iniciativa. Estamos totalmente de acuerdo con la argumentación que se ha dado, entre otras razones porque el 22 de febrero del año 2013 Izquierda Unida presentó una moción similar en el Ayuntamiento de Murcia, en la que también planteábamos las necesidades educativas en San Basilio y en El Ranero, y concretamente hacíamos de manera expresa alusión al colegio Juan XXIII, que es el colegio objeto de debate. Por tanto, esas necesidades siguen estando, después de año y medio prácticamente, vigentes, y consideramos que es necesaria esa adecuación, esa ampliación a la que se hace referencia en la parte resolutive de la moción, y por tanto la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Dolores Gómez.

SRA. GÓMEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una moción sobre las carencias que está sufriendo el Colegio Juan XXIII, situado en El Ranero, las cuales van a ser subsanadas en breve, y para que no tengan duda, el Grupo Popular les ofrece toda la información especificada.

La Consejería de Educación ha adjudicado las obras de ampliación de Infantil y Primaria de

dicho colegio, y tienen asignado un presupuesto de un millón de euros y en un plazo de ejecución de diez meses.

La propuesta de adjudicación del Colegio Juan XXIII se ha realizado con una UTE formada por las siguientes empresas: Taller de Construcción TMR, S.A., Construcciones y Desarrollos TUDMIR, S.L., e Inversiones RUSTISOL, S.L.

Esta nueva infraestructura tendrá una superficie construida de unos, aproximadamente, 1.700 metros cuadrados y se edificará en una parcela de unos 11.600 metros, que está anexa al edificio del actual colegio.

El edificio se construye en una pieza compacta, en la que destaca un volumen de dos plantas conectado visualmente con una zona ajardinada del centro que servirá de patio para los alumnos de infantil.

En la obra está prevista una ampliación del centro actual, con unos 900 metros cuadrados, aproximadamente, construidos en una planta baja y unos 800 metros cuadrados construidos en una planta primera.

En planta baja hay previstas cuatro aulas de Educación Infantil, una biblioteca, un aula de usos múltiples y un despacho de administración, y en la planta primera hay previstas nueve aulas de educación y dos de apoyo. En todas ellas con sus zonas de aseo.

Con esta ampliación creemos que quedarán cubiertas las necesidades de la comunidad educativa de esta zona de Murcia por el aumento demográfico, y espero que con esta información quede claro que la Consejería de Educación cumple con sus compromisos y sigue trabajando para mejorar y ampliar nuestra red de centros públicos dentro de su plan “Mas calidad educativa, más éxito escolar”.

Por lo tanto, vamos a votar en contra, señorías, de esta moción, porque es un proyecto que está en proceso.

Gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Sí, brevemente.

Efectivamente, vamos a votar la parte resolutive de la moción, que indica que se proceda a la ampliación del CEIP Juan XXIII, situado en El Ranero. La ampliación puede considerarse no solamente aulas de estudio, sino también de la parte que he comentado en mi primera intervención, que es la creación de zonas de sombra en los patios para solucionar el problema que tienen los alumnos, sobre todo en los días donde hace más calor. Pero, bueno, es la ampliación, y podemos considerar también que eso es parte de la ampliación del centro.

Ya he dicho que vamos a mantener la iniciativa, aunque sabíamos que estaba ya adjudicado desde el día 22 de septiembre, y efectivamente en la página web de la Consejería viene la empresa a la que se le ha adjudicado la obra, pero la mantendremos porque yo creo que después de diez años que llevan ya los padres y madres de este colegio solicitando esta ampliación, después de diez años sufriendo que sus hijos estén muchos de ellos en barracones en este centro, porque no había aulas, y de que hayan perdido esos espacios comunes, como bibliotecas, salas de psicomotricidad, etcétera, pues queremos afianzar esta petición.

Esperamos desde aquí que no surjan problemas, como han podido surgir en el colegio Escuelas Nuevas de El Palmar, que está sufriendo un retraso tan importante en la apertura de ese nuevo cole-

gio, y que el centro quede terminado en el plazo de tiempo por el que se ha adjudicado, que no haya ningún problema y que el próximo curso los alumnos puedan estar ya en unas condiciones óptimas para cursar sus estudios con total normalidad, como el resto de alumnos.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Pues debatida la moción, procede su votación.

Votos a favor de la misma, tres. Votos en contra, nueve. Abstenciones, ninguna.

Queda rechazada al haber obtenido tres votos en su favor y nueve en contra.

Pasamos, en consecuencia, a la moción siguiente del orden del día, que dice así.

[Moción en comisión sobre creación de una plataforma digital, en la que los docentes puedan depositar material didáctico para ser utilizado por todo el colectivo docente.](#) Ha sido igualmente formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del Grupo Socialista.

Tiene usted la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Lo que pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista con esta moción yo creo que está perfectamente explicado en la exposición de motivos, cuál es el motivo por el que pedimos la creación de esta plataforma digital.

Es cierto que en la página de Educarm, que yo la veo con asiduidad, existe un apartado de recursos donde, bueno, la verdad es que ahí a lo único que te redirecciona es a páginas de la Junta de Andalucía o de Castilla y León, o de Castilla-La Mancha, a páginas del ámbito educativo, pero no hay ningún material creado en general ni por docentes ni por personal de la Consejería, simplemente te va redireccionando a recursos que son utilizados en otras comunidades autónomas.

También hay un apartado en la página de Educarm, siempre dentro del apartado de “Soy docente”, hay tres apartados en la página para los alumnos y para los docentes. Existe otra pestaña que se llama “Enseñanza XXI”, dentro de la cual existe un programa que se denomina “Agrega”, bueno, existen dos programas, el de “Enseñanza XXI” y el “Agrega”, donde sí que podemos encontrar en algunos casos información que ha sido creada por docentes o por personal específico y experto de la Consejería, muy esquematizado siempre, de diferentes materias, no de todos los cursos ni tampoco de todas las materias. Y por eso lo que pedimos con esta iniciativa es que se cree esta plataforma digital, donde se englobe todo, los recursos y todos los informes o todos los temas, digamos, que preparen los docentes de la Región de Murcia, que voluntariamente muchos los preparan para dar sus clases, los puedan volcar en esta plataforma para que pueda ser utilizado por el resto del profesorado de la región y también por los alumnos, para evitar así, como he dicho en el cuerpo expositivo de la moción y he indicado, dado que en estos últimos años la reducción de becas ha sido muy importante y el coste de los libros de texto para las familias en muchos casos se hace muy cuesta arriba en el mes de septiembre, puedan utilizar este material para impartir sus clases y también para ser aportado a los alumnos y poder reducir así un poco el material o los libros de texto, que en muchos casos quizá podrían prescindir de comprarse si se creara o si existiera esta plataforma, donde tuviéramos más recursos a disposición tanto del profesorado como del alumnado de la región.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Mixto, de Izquierda Unida-Verdes, tiene la palabra el señor Pujante Diekmann.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente, señor Maeso.

Vamos a apoyar también esta iniciativa, nos parece oportuna e interesante, porque en definitiva se trata de compartir toda una información y toda una experiencia didáctica en una plataforma digital común, y además va dentro también del contexto que se está planteando de sociedad abierta, de transparencia, de compartir información, y en este caso estamos hablando de información que tiene que ver con recursos didácticos, y por tanto puede ser muy oportuna. Ya hay algunas experiencias sectoriales, me consta, en determinados campos del saber, donde se comparten experiencias didácticas, material didáctico, pero, bueno, el hecho de que se centralice y que desde la propia Consejería de Educación se disponga de dicha plataforma digital pues sería sin duda alguna muy útil y se podría también, en consecuencia, hacer frente al enorme coste económico que tiene para las familias de la Región de Murcia el hecho de que tengan que adquirir material didáctico, comprar libros, con el coste que ello conlleva.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Ana María Aquilino.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, el Grupo Popular, después de estudiar con mucho detenimiento la moción presentada por el Grupo Socialista, pediría que se retirara, porque no vemos sentido alguno en entrar a debatir una moción porque todo lo que se pide aquí, no solo lo que se pide aquí, sino mucho más de lo que se pide aquí ya se está haciendo, y no es que se esté haciendo de forma reciente, lleva ya haciéndose tres y cuatro años, incluso algunas más tiempo. Y yo, de verdad, que me he quedado un poco sorprendida al estudiarla, y créame que lo he estudiado con mucho detenimiento, porque yo pienso, y creo no equivocarme, que la portavoz del Grupo Socialista es una persona con inquietud y realmente con una vocación de defensa de la educación, cosa que compartimos y que yo agradezco que sea así. Entonces, me extraña mucho precisamente que viniendo de una persona o de un grupo que yo pienso que tiene una responsabilidad también a la hora de impulsar la educación en la Región de Murcia, pues se pidan cosas que yo presupongo que si se piden es porque no saben que existen, porque incidir en algo que ya existe me parecería una demagogia terrorífica.

Entonces, yo le pediría que la retirara, y espero que sea así, y si no es así, entraré a hacer el argumento y a darle la información correspondiente en la que nosotros basamos esta petición, y es en la existencia, señora portavoz del Grupo Socialista, como usted ha insinuado ligeramente, pero tendría que haber profundizado si realmente conoce y está preocupada, como dentro de eso es nuestra obligación, por el ámbito educativo, que existe ya, y además se está haciendo muy bien, que es el Aula XXI, un aula que está gestionada por informáticos de la Comunidad Autónoma de nuestra región. Ese es ya el punto de partida, una plataforma que existe ya, que está gestionada por informáticos de la Comunidad Autónoma, donde el docente, siempre que pertenezca a centros públicos, puede participar de forma totalmente, solamente con entrar ya puede participar de forma totalmente

gratuita, por supuesto, y crear dentro de esa plataforma todos aquellos proyectos que él considere que son beneficiosos o que quiere aportar a la hora de la preparación didáctica de cualquier centro de la Región de Murcia.

No solamente puede entrar y participar en ese Aula XXI, como usted debe de saber, el docente, sino que también está abierta a todos los alumnos. Es decir, que el alumno puede acceder al material didáctico presentado por estos docentes, y además puede interactuar; es decir, que puede consultar, puede pedir recursos, puede ver todo el material que hay, que puede ser en vídeos, que puede ser en texto, que puede ser en imagen, es decir, todo el material abundantísimo que ahí entra. Después puede interactuar con los docentes que están dentro de esa plataforma, incluso él puede entrar haciendo preguntas directas. Señora Moreno, eso existe. Puede presentar sus dudas, puede presentar, participar en los foros, que existen, puede presentar en los debates que existen en esa plataforma.

Yo, mire, realmente, si eso no es lo que ustedes piden, yo ya no sé. Si el docente puede aportar todo aquello que quiere aportar y que crea que puede aportar a la mejora de la enseñanza en la Región de Murcia, y los alumnos de nuestra región pueden participar en esa plataforma, actuar directamente con los docentes y además aportar sus iniciativas y entrar en foros mostrando sus inquietudes y sus preguntas, pues eso es lo que hay. ¿Que tenemos que seguir incidiendo en eso, que tenemos que mejorarlo? Por supuesto, siempre hay que mejorar y siempre hay que incidir, porque todos buscamos el ideal, que es la calidad máxima en la educación en nuestra región.

Entonces, a través de esta plataforma también se puede informar incluso a las familias y pueden participar, consultando, viendo y también haciendo un seguimiento del alumno. Es completísima. Pero es que, aparte de esto, señora Moreno, usted debe saber, y lo ha insinuado también pero muy levemente, siempre quitándole calidad a las cosas, siempre quitándole contenido, no sé por qué, pero, bueno, así es, el Agrega<sup>2</sup>, que es una plataforma tecnológica, que esta es ya con otro cariz, quizás con una amplitud más grande todavía, que es una plataforma donde participan todas las administraciones educativas de España. Estamos en un mundo globalizado, no podemos mirar solamente a lo que tenemos enfrente, debemos aprender, porque es bueno aprender, y saber cómo se desarrollan todos los ámbitos educativos...

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Señoría, vaya terminando.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Voy terminando, señor presidente, voy terminando.

Entonces, esta plataforma, el Agrega<sup>2</sup>, pues ahí participan todas las comunidades autónomas. También pueden relacionarse entre ellos, también se puede intercambiar material, también se puede consultar, también se puede participar. Fíjense. Pero es que aparte de eso, señora Moreno, y usted debe de saberlo, hay otra más, que es Procomún, que esta ya es de orden ministerial, donde también todos los docentes de la Región de Murcia, todos los alumnos de la Región de Murcia pueden participar. Es decir, fíjese el abanico de plataformas, de redes que nosotros tenemos a nuestra disposición, afortunadamente para nuestros docentes y para nuestros educadores en la Región de Murcia, de la que nos debemos de sentir puramente satisfechos.

Por todo esto, y por mucho más, que si tuviera tiempo podría desarrollar, es por lo que el Grupo Popular no da lugar a esta moción. Creemos que es obvio que se debe de retirar, pero, bueno, si no la retiran, pues no podremos apoyarla, porque no podemos pedir algo que ya existe y mucho más amplio de lo que ustedes manifiestan.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Moreno de nuevo.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Pues no vamos a retirar la moción, y le voy a explicar por qué no vamos a retirar la moción, señora Aquilino.

Mire, he dicho las dos plataformas que usted ha comentado y ha explicado en su turno de palabra, tanto Enseñanza XXI como la plataforma Agrega<sup>2</sup>, y le voy a leer, como tengo aquí abierta, en la página de Educarm, de Enseñanza XXI, recursos educativos colaborativos y plataforma Agrega Región de Murcia: “te invitamos a participar en los grupos de materias creados en la red social, para compartir y comentar aquellos recursos que creas de interés para el resto de docentes para el nivel de 1.º de la ESO.”

Ahora le voy a leer el de recursos Agrega<sup>2</sup>. Esto es generalizado. Lo que pedimos en esta moción es que se proceda a la creación de una plataforma digital en la que los docentes puedan depositar material didáctico para que pueda ser utilizado por todo el colectivo docente para impartir las clases, para el nivel de 1.º de la ESO solo no, para todo el nivel de enseñanza.

Recursos Agrega<sup>2</sup>... Si me deja usted terminar, yo le estoy leyendo lo que pone en la página de la Consejería, de Educarm, no me lo estoy inventando, si pusiera para todos los niveles educativos de Primaria y Secundaria lo leería, pero resulta que pone para 1.º de la ESO.

Recursos Agrega<sup>2</sup>: los objetivos educativos y secuencias didácticas alojados en Agrega se pueden descargar y ser utilizados directamente por profesores y alumnos como recursos didácticos, y también ser recombinados para confeccionar con ellos nuevos materiales educativos. En estos iconos aparece el enlace directo a la plataforma Agrega<sup>2</sup> Región de Murcia, así como los vínculos a aquellas materias que se señalan para el nivel 1.º de la ESO.

Por lo tanto, queda mucho que hacer. Yo he dicho antes que ya existen estas plataformas que usted ha explicado, para el nivel 1.º de la ESO, que eso no lo he dicho, lo he dicho en la segunda intervención.

Por lo tanto, yo creo que queda mucho por hacer y que con esta moción lo único que estamos haciendo es impulsar al Gobierno regional a que se amplíe esa plataforma y a que vaya a todos los niveles educativos, que esté a disposición, por supuesto, de todos los docentes, y esté a disposición de todos los alumnos y alumnas de esta región, que está muy bien que sea para el nivel de 1.º de la ESO, pero que hay más niveles educativos en Primaria y en Secundaria, y yo creo que es nuestra función, nuestra obligación el impulsar al Gobierno a mejorar lo que ya se está haciendo. Creo que es nuestra obligación, es nuestro deber como grupo en la oposición.

Nada más y muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Moreno.

Concluido el debate, pasamos a la votación.

Votos a favor de la moción, tres. Votos en contra, nueve.

Queda desestimada la misma por haber obtenido solo tres votos en su favor y nueve en contra.

Y bueno, señorías, no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día de hoy, se levanta la sesión.

